



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 22 de Septiembre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft  
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22.09.2023 12:45:53 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001245-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

### VISTO:

La solicitud de fecha 21 de septiembre de 2023, remitida por el Señor **JUAN CARLOS TORPOCO DÁVILA**, Coordinador de Estudios y Proyectos de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, y,

### CONSIDERANDO:

**Primero.** - Por documento que antecede el recurrente comunica que se le ha otorgado descanso médico por los días 21 y 22 de septiembre de 2023, cumple con adjuntar copia del descanso médico expedido por la Clínica Internacional.

**Segundo.** - Por lo expuesto, resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna y el normal desarrollo de las actividades administrativas en la Coordinación de Estudios y Proyectos, donde el citado funcionario viene prestando servicios; por lo que, en uso de las facultades conferidas a la suscrita por el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial debe autorizarse su ausencia, con cargo a que justifique **documentadamente** su inasistencia, siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales, para el otorgamiento de la licencia correspondiente.

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero: DISPONER**, que el Señor **JUAN CARLOS TORPOCO DÁVILA**, Coordinador de Estudios y Proyectos de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, justifique su inasistencia **documentadamente** dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por los días **21 y 22 de septiembre del 2023**.

**Artículo Segundo: ENCARGAR**, al Señor **JOSÉ CARLOS REYES CUENTAS**, a cargo de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, en adición a sus funciones se haga cargo de la Coordinación de Estudios y Proyectos de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, **por los días 21 y 22 de septiembre del 2023**.

**Artículo Tercero: PONER** la presente resolución a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial – CSJ Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Unidad de Planeamiento y Desarrollo, así como de los interesados, para los fines correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**LORENZO CASTOPE CERQUIN**

Presidente de la CSJ de Lima Norte  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/rfh

